

LA LIBERTAD

SUSCRICION

Por un mes 1.00
 6 meses (adelantado) 5.50
 1 año 10.00
 Número suelto 0.15

ADMINISTRADOR: VICTOR P. PEREZ

PERIÓDICO
 POLÍTICO, LITERARIO Y NOTICIOSO
 Se publica por la
 Imprenta de «LA LEY»
 CALLE DE LA SIERRA núm. 149

Avisos y Solicitudes
 Se publican con arreglo a la tarifa del establecimiento, debiendo ser pagados al entregarse.

EDITOR RESPONSABLE: JOSE F. RAMELA

Remitidos
 Los escritos de interés público se publicarán gratis en la sección remitidos.

LA LIBERTAD

Rocha, Agosto 24 de 1881.



El día de la patria

Mañana harán cincuenta y seis años que la sala de Representantes de la Provincia, reunida en el pueblo de la Florida declaró irrito, nulo y de ningún valor para siempre todo acto que se relacionase con reconocimiento, incorporación etc. al Portugal y al Brasil, emanando de esa disposición patriótica el hecho de que desde ese día la República Oriental figurara en el mapa de las naciones civilizadas, como un país libre e independiente.

Honor a los osel iraci-los legisladores del año 25 y felicidad para la patria independiente!

Otra vez la organizacion departamental

Innumerables y de la mayor gravedad son los perjuicios q' a toda la poblacion ocasiona la inconcebible inercia del Gobierno para nombrar las autoridades municipales y judiciales del nuevo departamento ó cuando menos indicar quien debe reemplazar interinamente las q' antes existian hasta que se provea la vacante, si nose puede nombrar todavia las personas que han de desempeñar esos cargos en propiedad.

En el número anterior indicamos algunos de los inconvenientes que por tal acefalia se originaban, pero hay uno en el q' particularmente son de suma gravedad y sobre el cual, creemos que es deber nuestro insistir hasta q' de cualquier modo se subsane la falta y se de satisfacción a las reclamaciones justisimas que se presentan.

Es la mensura del Egidio.

Desde el día 7 del corriente, si no nos engañamos, está entre nosotros el agrimensor D. Pedro Duguét, encargado de esta operacion, y a los pocos días de su llegada, podrian haberse empezado las operaciones, pero como lo hemos indicado ya la Comision Auxiliar no puede, legalmente, entender en ningún asunto municipal; no hay tampoco juez á quien presentar los escritos correspondientes para la venia y el nombramiento de Juez de mensura y queda paralizado del modo mas lamentable un asunto de la mayor importancia, perjudicándose así grandemente no solamente este señor que pierde inútilmente su tiempo, sino el pueblo en general que ve postergada sin necesidad una mejora de la que tanto bien debe esperarse.

En tales circunstancias, es deber de la prensa indicar el mal y pugnar para que cuanto antes se le ponga remedio, pero no es la única que puede hacer algo. A los particulares tambien, á los damnificados sobre todo por el estado de cosas de que hablamos, tambien les toca hacer algo en defensa de sus intereses que so perjudican—pueden y deben presentar solicitudes ante quien corresponde para que cuanto antes se haga cesar la acefalia que tanto nos perjudica á todos.

Si en la primera diligencia no vienen los nombramientos de las autoridades, por lo menos interinas, tanto municipales como judiciales, pensamos q' inmediatamente debe emplearse el medio que indicamos y no omitir trabajo alguno para que, con la mayor brevedad posible, se organicen definitivamente los diversos ramos de la administracion del nuevo departamento.

Interior

Damos en seguida varias de las notas pasadas por la Comision de Fiestas Públicas á los directores de los colegios de esta localidad y á los presidentes de las sociedades de Socorros Mútuos, invitándolos á concurrir en corporacion á todas las fiestas que tendrán lugar estos días.

A la señorita Carolina Formoso se le dirigió la siguiente nota:

Comision de Fiestas Públicas.

Rocha, Agosto 22 de 1881.

La Comision que presido, autorizada por el pueblo, para organizar y dirigir los trabajos necesarios á recibir dignamente al Sr. Jefe Político del Departamento, ha trazado su programa de fiestas.

Es mas que probable que tales actos se celebren el 25 y 26 del corriente, siendo el primero el aniversario mas glorioso de nuestra patria.

La Comision, que reconoce en Vd. las virtudes cívicas que la abran y el alto espíritu de iniciativa y de progreso que la distinguen, cree que la fiesta puede amenizarse con las emociones patrias que recuerdan el cumplimiento del deber y mantiene vivo el sagrado culto á la fé política.

En ese supuesto y contando desde ya con su bondadoso y entusiasta concurso, se ha tomado la libertad, sin consultarla, de incluir en su modesto programa el himno nacional cantado por las juveniles almas cuya educacion está confiada á su acrelita inteligencia; pero como si esto no fuera bastante ha anunciado tambien el himno departamental que sintetiza los esfuerzos gloriosos empleados en el sentido de dar autonomía politico-administrativa á esta importante zona de la República.

Sentados así los propósitos que animan á la Corporacion que represento y con la seguridad de que ella es fiel intérprete de la voluntad popular, le pide que asista Vd. con las alumnas de su establecimiento, á todos los espectáculos que sean compatibles con su delicado sexo.

Las Comisiones Auxiliares han recibido el especial encargo de comunicar al pueblo el momento oportuno para dar comienzo á las fiestas proyectadas.

Con tal motivo tiene el honor de saludar á Vd. con su atenta consideracion y distinguido aprecio.

Máximo Amorin y Brun.

Presidente.

V. Silva y Barrios.

Secretario.

A los presidentes de las sociedades española é italiana de Socorros Mútuos se les envió la siguiente invitacion:

COMISION de FIESTAS PÚBLICAS

Rocha, Agosto 22 de 1881.

La Comision que presido, nombrada en la reunion pública que tuvo lugar ayer en el Teatro Progreso, á efecto de organizar y dirigir los trabajos necesarios á recibir dignamente al Sr. Jefe Político del Departamento y conmemorar al mismo tiempo la tradicion gloriosa de nuestra independencia patria, festejando simultáneamente la autonomia departamental, que ha sido la constante aspiracion de los habitantes de esta importante zona de la República; en sesion de esta fecha, acordó invitar á Vd. para que en representacion de la Sociedad de Socorros Mútuos, se sirva sobre esa base, invitar á sus conciudadanos para que concurren con sus estandartes, á la recepcion que ha de hacerse al Sr. Jefe Político del Departamento y á todas las fiestas que, con tal motivo, han de tener lugar en esta Villa, cuyo programa se dará

oportunamente, y se avisará por medio de las comisiones auxiliares nombradas con esta misma fecha.

Esperando que Vd. lo prestará todo su concurso, me es grato saludarlo con mi distinguido y consideracion y aprecio.

Máximo Amorin y Brun.

Presidente.

V. Silva y Barrios.

Secretario.

A don Pedro Lapeyre (hijo) director del Colegio Oriental, se le pasó la siguiente comunicacion:

Comision de Fiestas Públicas.

Rocha, Agosto 22 de 1881.

La Comision que presido, autorizada por el pueblo para organizar y dirigir los trabajos necesarios á recibir dignamente al Sr. Jefe Político del Departamento, se ha trazado el programa de fiestas respectivo.

Principia por la recepcion del mencionado funcionario á la que desea que concurre la mayor parte del pueblo y con él los alumnos de los diferentes establecimientos de enseñanza, porque ellos, á no dudarlo, han de venir á su ceder á la generacion presente en los varios y complicados reserios inherentes al ejercicio de la vida política y social, cuyos sentimientos y entusiasmo conviene despertar en sus juveniles almas.

Es mas que probable que tales fiestas se celebren el 25 y 26 del corriente, siendo el primero el aniversario mas glorioso de nuestra historia patria.

Esa sola consideracion justifica la solicitud que á Vd. hacemos por medio de la presente al pedirle que no deje de concurrir á esos actos de expansiones patrióticas, siguiéndolas así en todos los diferentes espectáculos que indicará el programa que se repartirá oportunamente.

Las Comisiones Auxiliares han recibido el especial encargo de avisar al pueblo el momento oportuno para dar principio á las fiestas proyectadas.

Con tal motivo saludamos á Vd. con su estima y consideracion distinguidas.

Máximo Amorin y Brun.

Presidente.

V. Silva y Barrios.

Secretario.

Idéntica invitacion se ha pasado á la Sta. Celedonia Bumat, maestra de la escuela de niñas, de primer grado; á Don Manuel Ruiz, Director del Colegio Hispano-Americano y al maestro de la Escuela de 2º grado Don José Lopez.

Variedades

UN BAILE DE HIGH-LIFE

No hay peor cosa, segun dijo Bayoneta Calada al tiempo de morir, que á un zonzoso se le aparezca un difunto.

Desde que un cronista, cretino de nacimiento, oyó resonar en sus asnales oídos una palabrita gringa, invencion de algun inglés subido á la parra, tenemos que aguantar día á día sendas crónicas, noticias y hasta avisos, en que la tal palabra es repetida, en todos los tonos de la gama musical.

¡Novidades de high life! ¡Baile de high life! ¡Casamiento de high life!

Esto ya va pasando de castaño negro.

Mas de una vez me ha dado la tal frasecita ocasion de tirar piedras contra la susodicha high life.

Pero parece que los señores cronistas de boca abierta, no se dan por entendidos, y tratan por todos los medios posibles de hacernos creer que efectivamente, la «high life» es una cosa verdadera y que tenemos el singular placer de tenerla.

Esto me hace ver una vez mas, que de zonzos nada dijo la voz de Moisés.

Entre los grandes acontecimientos que tienen lugar diariamente, ocupan un sitio preferente los estupendos bailes de la «high life».

son ocupadas después de ellos, por estultas reseñas que sin podrselas, nos endosan los elegantes escritores, miembros activos é inútiles de aquella típica clase social.

Estos caballeros han oido cacarear el gallo sin saber donde.

Han oido decir ó leído, que el en viejo Mundo (que ya debe estar chocheando) los miembros de la high life, son personajes que tienen diploma con tres rúbricas del Jockey Club y que montan yeguas con siete octavos y tres cuartos de pure sang, y de aquí han deducido que nosotros tambien los tenemos.

Es verdad que tendremos tambien Hippódromo, y yeguas y mancarrones con cuarta y media de sangre, colmada genoralmente.

Nuestros dandys son socios de aquel y cualquier día se plantifican un sombrero con plumas de pavo, calzon bombilla con botones blancos y botitas lacayunas de campana, y se dan su respectivo corte en Palermo, galopando á la portezuela de los coches de gente fina.

Por la noche, después de la respectiva mitada de sebo en las mataduras que les ha reportado el sport, se echan sobre los hombros un frac, se encasquetan hasta las orejas un clac, sistema bacin, y después de hacerse peinar á la petit-grecé por un peluquero charlatan se largan á Colon á hacer conquista entre las distintas pollas, que se cuecen de calor en la cazuela.

Este es á grandes pinceladas, el miembro caracterizado de la high life.

Lo he dicho antes de ahora y lo repito.

Soy sencillo como papel de á peso y no tengo sobre que caerme ni vivo ni difunto.

No pertenezco, por lo tanto á la high life.

Pero esto no obsta para que de cuando en cuando, previa invitacion, es cierto, me endozo mi arrugado frac (no cream que no tengo) y sin clac, eso sí, me largo á alguno de los precipitados bailes.

Esto, me sucede hace poco.

El señor Cuarteron, archimillonario que arrastra coche y dos piés de changador al mismo tiempo, daba un espléndido baile, segun los cronistas zonzos, destinado á figurar ventajosamente en los fastos high-lifeños.

Per que como VV. deben comprender, un hombre que tiene muchos millones, aunque cuente entre sus ascendientes un príncipe de Guinea, debe ser necesariamente un miembro distinguido de la high life.

El respetable caballero Cuarteron, como decia, obsequiaba con un baile á la sociedad elegante, y su casa, situada en la mas concurrida calle de esta ciudad, estaba aquella noche radiante de alegría, flores, luces y otras yerbas.

Una larguísima hilera de coches, la mayor parte de ellos con iniciales entrelazadas en las portezuelas, remedando figuras heráldicas, que atestiguaban á la minuta la nobleza de sus dueños, ocupaba la calle.

Habia previamente recibido, no sé cómo, una tarjeta elegantísima, que decia poco mas ó menos: «Pánfilo Cuarteron invita á Vd. á tomar el té el Jueves á la noche.»

Mundo de tan importante documento, asomé las narices en la puerta de aquella elegante mansion, como á las once de la noche.

Un portero de frac, metido en un cuello como una estaca, á quien en el primer momento estiré la mano, creyéndolo el dueño de casa, me conduce hasta un segundo fímullo que me entrega á una muchacha, la que me acompañó hasta el guardarropa con la mayor elegancia y chic.

Allí entregó mi surtido, mi pámela al encargado de la casa, que es un respetable mulato tronpudo; y medio boleado me introduzo en el salon número tres, pues hasta ese número alcanzan los tales departamentos.

Muchas luces, muchos espejos, alfombras y ramos por todas partes. Una orquesta completa, donde hay distintos artistas, bachichas, que soplan y rascan di versos instrumentos, esparcen alegres sonos en aquel rendez vous de la aristocracia del dinero.

Todo el mundo aparenta divertirse pero á mí no me la pegan!

Estoy seguro que muchos se aburren y desean espantar cuanto antes.

Las señoritas están vestidas con singular elegancia.

Unas lucen un escote que pasa los

límites naturales, al par que otros están coradas hasta el cuello y han conseguido no sé cómo diablos, dar una forma aplastada á los hemisferios femeninos. Una numerosa falanga de caballeres de clac, rodea á las mas bonitas y tratan de conseguirlas para bailar algo ó darse un corte por lo menos.

Aquí empiezan á funcionar los programas que son unos cartoncitos dorados, que tienen un lápizito como un pelo, metido en uno de sus bordes.

La niña enseña su programa lleno de garabatos negros, mientras los elegantes dandys y los pretendientes se están á buscar por otro lado.

Todos estos manejos se hacen con seriedad, elegancia y chic.

Allí no es bastante como en los bailes de la high life, acercarse á una niña y ofreciendo el brazo, invitarla á bailar.

—No señor! ¡Todo se hace allí á la alta escuela!

Se observan ciertas señoras casadas que se contonean con sus festejantes, por delante de sus filósofos maridos, que hablan de negocios ó política, con otros maridos tan felices como ellos.

¡Cuadros de la high life!

Algunos caballeros, hombres de grandes negocios, que han quebrado media docena de veces, clavando á Jesucristo padre, se pasean con la cabeza alta, ostentando brillantes como garbanzos.

¡Escenas de la high life!

Este baile y toda su sociedad me produce un efecto endiablado.

Me dirijo, después de una hora de permanencia, á sacar mis cacharpas del guarda ropa y para esto tengo que cruzar el comedor.

Multitud de parejas se atragantan con chocolate y bizcochos y los rincones se encuentran todos ocupados.

Hay ya, en este momento, varios miembros de la high life, que me parece que están algo en truec.

¡Está visto!

El droguis no respeta los cerebros elegantes.

A la tina de la mañana salgo de la elegante casa, me meto las manos al bolsillo y pongo en ejercicio las de bailar, silbando una polkita sandunguera.

A la media hora roncaba como un Ladislao, hecho una tijera en mi modesto catre.

Y después de todo esto, escriban y den bombo los cronistas pobres de espíritu á la tal «high life».

Nó sean zonzos!

Crispulo.

GACETILLA

La cuestion de mayor interés y que preocupa preferentemente los ánimos del vecindario, en estos días, es la referente á las fiestas verdaderamente populares que han de celebrarse el 25 y 26 del corriente festejando:

1º—El 25º aniversario de la vida independiente de la República.

2º—La segregacion departamental.

3º—La recepcion del primer Jefe Político Sr. D. Honorio P. Fajardo.

La Junta Directiva de estas fiestas trabaja con un empeño digno de aplauso, á fin de que estas remanen todo el esplendor posible aun apesar de la malísima situacion económica porque pasamos.

Desde el lunes, que fué el día en que tomó posesion del cargo, ha empezado sus trabajos recolectando fondos que suben ya á una cantidad regular, dirigiendo notas de invitacion á los encargados de los establecimientos escolares de ambos sexos, y otras nombrando comisiones auxiliares para que vean de conseguir el concurso metálico del pueblo y traten de invitarlo á embaudraré iluminar los edificios de este en los días y noches mencionadas.

Habrán fuegos artificiales en las dos noches, un gran baile en el Teatro Progreso, cuyo empresario el Sr. Gabito trabaja como acostumbra para presentarnos un salon comme il faut; habrá tambien palo enjabonado, juegos de sarten, luces etc, etc, la mar! de cosas.

Tales fiestas, organizadas á última

hora, podemos asegurar que harán época en los anales de las diversiones populares que hemos presenciado hasta la fecha.

¡Ojalá nuestras esperanzas sean realizadas, y ojalá también contribuyan las fiestas en embrión a calmar un poco los sinsabores que la pésima situación económica de nuestra desgraciada patria hace sufrir inclemente a sus desdichados hijos!

Algo grave ha sucedido entre el Sr. Juez de Paz y el Jefe de la Sucursal de Correos.

Parece que este último se negó a recomendar unos expedientes que le remitió el primero con destino a Maldonado, y de aquí que el lunes a la noche concurre a aquella oficina acompañado del actuario señor Urquiza y de dos testigos, con el objeto de levantar una protesta.

Las alumnas del Colegio que dirige la señorita Carolina L. Formoso, nos dicen que cantarán en los días 25 y 26 del corriente los himnos oriental y departamental en la Plaza Independencia.

A invitación de varias personas respetables de esta localidad, el domingo tuvo lugar una reunión popular en el local del Teatro.

El objeto de la convocatoria era para tratar de dar el lucimiento posible a las fiestas que han de celebrarse estos días conmemorando el aniversario de nuestra vida independiente y festejando de paso el hecho de la autonomía del Departamento de Rocha, así como también armonizar ideas a fin de hacer un recibimiento digno al Sr. Fajardo jefe político de esta zona importante de la República.

Después de varias discusiones se procedió a la elección de una Junta Directiva que, componiéndose de cinco miembros, había de organizar y dirigir los trabajos tendientes al objeto que motivaba la referida convocatoria.

Obtuvo mayoría de votos la lista siguiente:

- Don Máximo Amorin y Brun
Don Ventura Silva y Barrios
Don Martín Antufano
Don Mauricio Barrios
Don Florencio Pacheco.

Un cronista se ha entretenido en calcular lo que camina por noche un sereno si cumple estrictamente sus obligaciones.

Resulta de este cálculo que cada sereno ejecuta, en su servicio de rondas, una marcha de 3 leguas y 8 cuartas, en un tiempo mínimo de 3 horas y 12 minutos. Como el servicio dura 8 horas, tiene un reposo (relativo) de 4 horas 88 minutos.

En Entre-Ríos tendrá lugar un enlace original.

Tía Juantita (nombre popular de la novia), un proyecto de mujer que mide dos pies y medio de altura osados, y que tiene próximamente 28 años, es la que debe contraer matrimonio con un caballero tres veces más alto que ella.

El gimnast.— Señor Presidente de la Asociación Rural del Uruguay don Domingo Ordoñana.

Cancelones, Julio 22 de 1881.

Muy señor mío: Tengo el gusto de remitir a esa Corporación dos bolsitas conteniendo cada una dos libras de semilla blanca y una de más oscura de girasol, pues he hecho un pequeño ensayo que me ha dado muy buen resultado.

Sombó un onza escasa y recogí media fanega, aplicándola al engorde de las gallinas, las cuales lo apetece tanto o más que el maíz; este ensayo ha sido motivado por haber leído hace algún tiempo en un número de la Revista de esa Asociación, de la cual soy suscriptor desde su fundación, que se aconsejaba su cultivo para engorde de las aves, y en el caso que necesiten más cantidad puedo suministrarlas dándome aviso con tiempo, para guardarla.

Saluda al señor Presidente con el mayor respeto, S. S. S.—Manuel G. C. Silca.

EL DEPARTAMENTO DEL RIO NEGRO.— En los salones de la Sociedad de Amigos de la Educación, en Independencia, celebróse una reunión de vecinos con el objeto de elegir una comisión que diere forma al pensamiento de festejar el cumplimiento de la ley que creó el departamento del Río Negro.

La reunión fué numerosa.

En breve tendrán lugar esas fiestas.

Se dice que el 25 de Agosto se decretará la creación de un nuevo batallón de infantería, que llevará el número 4 y será mandado por el actual jefe del Regimiento de artillería y que el comandante Deleón, segundo jefe del cuerpo de artillería será nombrado jefe del mismo.

Lo último que estén cerrados los registros electorales, pues a estar abiertos ya podía contar el General con unos quinientos ó mas electores haciendo inscribir a los futuros ciudadanos,

si es cierto que se forma el 4º de línea.

Dico La Union de Minas: «En Marinera hubo estos días pasados una verdadera nebulosa que duró tres días. Los campos se presentaron blancos. Esto fué un verdadero acontecimiento en aquellos puntos donde de muchos años acá no se había presentado semejante fenómeno.»

Loemos en un colega del Salto: Una persona llegada de campaña nos dice que en algunos puntos de nuestro departamento reina la peste entre el ganado vacuno.

Esto es serio, si á más de la mortandad de la vaca se agrega la peste, quedará fresca nuestra campaña.

La Asociación Rural del Departamento (si es que vive) debe de indagar lo que hay de cierto sobre el particular, pues á ella le incumben hacerlo.

El martes de tarde volvió el chasque mandado el día antes á Maldonado, trayendo una comunicación particular del Sr. Fajardo en la que dice que llegará á esta Villa el 25 de tres á cuatro de la tarde.

Como decimos mas adelante es esperado mañana en esta el Sr. Jefe Político.

Vino con él el joven D. Abel E. Aguilar á lo que parece nombrado oficial 1º y el Sr. D. Angel Martínez oficial 2º.

Es esperado mañana el Dr. D. Carlos Perujo que viene á presenciar las fiestas que han de celebrarse aquí.

Desde anoche tenemos entre nosotros á nuestro amigo D. Carlos E. Gil.

Los últimos diarios recibidos de la Capital nos traen la desagradable noticia de haber sido invadido el país por fuerza armada á las órdenes del comandante Simon Martínez que según comunicaciones oficiales fué batido y dispersado por las fuerzas del Gobierno mandadas por el comandante Villar.

He aquí las comunicaciones oficiales referidas: Arapey, Agosto 18 de 1881. 6 de la tarde

Comandante Villar al Ministro de la Guerra.

En este momento recibo parte del Mayor Leden que dice así: «Anoche á las siete alcancé á Simon Martínez, frente al cerro del Viadero, entre los arroyos Sopa y Mata-Ojo, batiéndolos y tomándoles prisioneros á un titulado comandante Ereñu, Capitán Juan Bernardino y dos mas, y habiendo tres muertos que aun no sé sus nombres. Se les tomó dos banderas, diez lanzas, el recado completo de Martínez, salienta de este en pelos, y cuatrocientas proclamas.»

La fuerza que tenía Martínez era de veintitres hombres, dispersándose en grupos de tres y cuatro individuos. Hemos tenido un individuo de tropa herido de lanza.

A causa de la oscuridad de la noche no pudo tomarse á todos. Con Martínez se va un titulado Vazquez y un alférez Rodríguez. Llevan divisa colorada y blanca y banderolas blancas con una cruz colorada. Los comisarios Amario y Lucas Fernandez se portaron con mucha actividad. Mas tarde mandare á V. E. mas detalles. Saluda á V. E. José Villar.

Salto, 20 de Agosto de 1881.

Jefe Político del Salto.

En este momento me llega el chasque del Comandante Villar, participándome que el comandante Ereñu y Capitán Bernardino, heridos en la refriega, han muerto de resultas de las heridas, y que tiene tambien un soldado de su regimiento mal herido. Aun no me da detalles; ha dividido sus fuerzas en persecución de los desbandados y dá batidas en las Sierras y montes donde algunos se han refugiado. Después de de esta operacion me dice mandará á V. E. el parte detallado. Saluda á V. E.

¿Cuál es la importancia de ese movimiento armístico? Está seriamente amenazada la paz pública? La pasada de ese gefe es nada ó responde á un plan revolucionario que él por el Salto y otros por diferentes puntos de la frontera intentan?

Hasta hoy no se sabe, pues á la oscuridad de los telegramas oficiales hay que agregar el silencio del gobierno á ese respecto; lo que hay de cierto, es que el país está alirado y preparándose mas y mas el horizonte político, presintiendo días de mayor amargura para la patria. Mientras nuevas noticias no vienen á alumbrar mas la oscuridad que nos rodea, léanse las últimas noticias de actualidad que registra la prensa de Montevideo.

Las noticias y telegramas oficiales, como se vé, no mencionan si los revoltosos han traspasado la frontera ó si aún se hallan en el territorio nacional. Lo único que consta por comunicaciones particulares es que el comandante Villar había remitido para el Salto á los individuos que en la refriega del 18, habían caido prisioneros, así como el bagaje perteneciente al comandante don Simon Martínez.

Los prisioneros, según el despacho del Jefe Político del Salto, han muerto..... á consecuencia de sus heridas.

Esto es lo que yo se sabe hasta el momento. Pero lo que oficialmente se dice, ha venido á confirmarse como dice muy bien El Heraldó que lo que se dijo en estos pasados días respecto á revolución en esta campaña, tenía mucho de verdad. No puedo dudarse de que hay fuerzas revolucionarias en el territorio de la República.

Sin embargo, creemos como el citado colega que los que en el Salto han intentado alterar la paz de la República no son los terroristas puesto que los invasores declaran que vienen á derrocar los restos dejados en el poder por el mas ominoso de los tiranos.

Se trata, pues, de una chirimada de esas que inspiran la miseria de la inmigración, chirimada que habrá muerto non-nata con la sorpresa y dispersion del comandante Martínez.

Nos felicitamos que así fuese por el bien del país, que es quien tiene que sufrir las consecuencias de esas correrías y depredaciones consiguientes á una guerra de montoneras.

Ahora vease lo que dicen los colegas de la tarde.

Se ha acentuado mas el rumor de que el comandante Calloria no está ageno al movimiento revolucionario habido en el Departamento del Salto.

Las versiones respecto á una defección en las fuerzas del Gobierno, dicen no carecen de fundamento.

Se dice que una parte del batallón 1º de Cazadores ha desertado de sus filas.

Que Nico Coronel se encuentra en campaña con Simon Martínez.

Se dice que el viaje del coronel Tajes efectuado antenoche en el vapor «Rayo» tiene por objeto de destituir al Jefe del Batallón 1º de Cazadores que está de guarnición en la ciudad de Paysandú.

Se dice que las fuerzas de infantería que salieron por tierra antenoche, se embarcaron en Punta Gorda (atrás del Cerro), en el vapor «Rayo» que salió esa misma noche de este puerto con el coronel Tajes.

Aun no ha regresado á esta ciudad el coronel Máximo Tajes.

Anoche era esperado conjuntamente con el comandante Birds y otros jefes.

Traen las proclamas de Simon Martínez, así como tambien las armas que le fueron tomadas en la oscuridad que tuvieron con tropas del gobierno.

Hoy debe llegar con procedencia del Departamento de la Florida, el General don Timoteo Aparicio.

Asegúrase que el Gobierno hará bajar á esta Capital al Brigadier General don Enrique Castro, que se encuentra en su establecimiento de campo en el Departamento del Salto.

La venida á esta Capital de varios gefes de campaña, responde al establecimiento de un acuerdo conveniente á los intereses del Gobierno en los sucesos que ulteriormente puedan producirse.

Segun un colega, hasta los primeros días de Setiembre el Tribunal Superior no nombrará los Jueces Letrados para los nuevos Departamentos.

Mientras, está interrumpida la tramitación de los asuntos, en que con ello se ocasionen serios perjuicios al público.

Nos gusta la calma de aquel alto cuerpo.

De un diario tomamos la siguiente noticia:

La señorita Isabel Cerdan, ha sido nombrada maestra interior de la Escuela de 2do. grado de niñas, establecida en la Villa de Rocha.

El 2 del entrante debe tener lugar en Maldonado el juicio de prueba en el de imprenta promovido por D. Vicente M. Piñero contra D. Leon Ventura.

El acto tendrá lugar en la «Escuela Ramirez», por creerse pequeño el salón del Juzgado Departamental y que será mucha la concurrencia.

A nuestro colega El Eco del Pueblo pertenecen las noticias siguientes:

Mobilización.— El Sr. Fajardo ha comprado en la capital un hermoso mobiliario para la Jefatura de Rocha.

Nos dicen que es de un gusto exquisito.

Vestuario.— Para las policías del mismo Departamento, ha traído el Sr. Fajardo un vestuario chic!

Los milicos van á estar paqueteados!

Ascensos.— Por conducto fidedigno hemos sabido que últimamente han ascendido los siguientes jefes y oficiales de este Departamento.

A teniente coronel efectivo el comandante D. Florencio Pacheco.

A teniente coronel graduado el mayor D. Fernando Garrido.

A capitán el ayudante mayor D. Ismael A. Nuñez.

A ayudante mayor el capitán de Guardias Nacionales D. Benicio Olivera.

A subtenientes los Sres. D. José Camejo, D. Eustaquio Sension y D. Celedonio Marquez.

D. Benicio Olivera, que llegó ayer tarde contestando al de los Sres. Ríos y Santa Cruz.

El último número del colega carolino registra esto suelto:

«EL SANTO NO ES DE SU DEVOCION.— La Libertad, de Rocha, dedica su primer editorial en su número del 18, al nombramiento del Sr. Fajardo como Jefe Político de aquel nuevo Departamento.

Desde que se recibió la noticia en aquella Villa, dejó comprender el colega que el Sr. Fajardo no era santo de su devoción, y hoy califica ese nombramiento de anticonstitucional, porque el Sr. Fajardo no reside en la Villa y no es el candidato del colega.

Temprano empieza Cristo á padecer! Por única contestación al apreciable colega, podríamos remitirle á nuestro segundo artículo sobre ese asunto, aparecido en el número del 21; pero vamos á agregar dos palabras.

¿Cuándo y cómo hemos manifestado desagrado por el nombramiento del Sr. Fajardo?

Desde que se supo aquí la noticia nos mostramos satisfechos con el nombramiento, haciendo manifestaciones de ello públicamente, y así lo expresamos en el periódico; pero quiero decir por eso, que habíamos de silenciar sobre lo que creemos una violación de nuestro código Fundamental? No.

Hemos tributado al Sr. Fajardo los elogios que creemos merecía su personalidad en los destinos que venia á regir; pero, como tenemos amor y respeto á nuestras leyes e instituciones y ningunas miras particulares nos llevan á congratarnos con la autoridad de aquel señor, debíamos señalar como lo hemos hecho el vicio de inconstitucionalidad de que se adolecía su nombramiento.

Si el colega cree, que por que no hemos callado y aplaudido todo, hasta ese falseamiento de la Constitución, ya nos manifestamos hostiles á la autoridad del Sr. Fajardo y que en ello obedecemos á algunos móviles está equivocado; nuestra actitud siempre será imparcial e independiente, y tanto esa autoridad como las demas que formen la administración departamental, tendrá siempre nuestro débil pero decidido concurso, toda vez que la ley, el derecho y la justicia sean su norma, y el bien de los habitantes del Departamento y de los intereses públicos del mismo su objetivo.

Si no tendremos aplausos para todo lo que la autoridad haga, tiempo la miraremos y juzgaremos todo malo.

Ojalá pudiéramos siempre batir palmas. Nos alegraríamos de ello, pues sería una prueba de la buena suerte que tendría el departamento de nuestras afecciones.

Dico un periódico americano, que según noticias que se han recibido, las potencias europeas están empeñadas en asegurar la mas completa neutralidad del canal interoceánico de Panamá.

Si la noticia es cierta, añade, los poderes europeos exageran demasiado su autoridad; el que una empresa europea haya tomado á su cargo construcción del canal no nos importa; pero que pretenda ejercer la mas pequeña influencia sobre el es cuestion muy diferente; porque el istmo de Panamá la América Central y Mejico virtualmente constituyen las fronteras de los Estados Unidos, y por su posición son como una parte integrante de la gran república, para que esta permita una ocupación ó dominio sobre ella.

La del canal de Suez es completamente diferente, el Egipto es un país pequeño y débil que no puede hacer respetar sus derechos y fué la victima de las potencias europeas, mientras que la república americana es todo lo contrario y está en aptitud de hacer respetar sus derechos y de no admitir semejante tratado de neutralidad. El canal de Panamá en caso de guerra entre los Estados Unidos y cualquiera potencia europea, es la llave de una defensa por el Sur, y el pueblo americano no debe permitir que esté bajo la influencia de otras naciones.

El 8 de Setiembre debe tener lugar la tertulia que hubo de realizarse el 25 en el Teatro y que ha sido postergada para dar un bñle de otro carácter mas olevado.

Subsistentes las causas que dijimos en el número anterior nos obligaban á dar solo media hoja del periódico, no vemos en el caso forzoso de hacer hoy lo mismo, bien á nuestro pesar.

A la vez que pedimos nuevamente disculpa, por una falta que no es ocasionada por culpa nuestra, creemos poder anunciar que desde el número próximo aparecerá el periódico en su formato ordinario.

Con el objeto de hacer conocer el programa de las fiestas públicas que se celebrarán mañana y pasado y otras noticias de interés hemos resuelto adelantarnos un día la salida del periódico.

Ha sido nombrado Oficial primero de la Jefatura de este Departamento el joven don Abel Aguilar, persona estimable, apta para el cargo que va á desem-

peñar y bastante conocida de nosotros. Es una acertada elección y de la cual nos felicitamos.—Respecto al 2º, Sr. Martínez, nada podemos decir, pues no solo no lo conocemos, sino que no tenemos antecedente alguno de él.

Segun contrato que hemos visto, el 4 de Setiembre se jugará un gran partido de pelota en esta Villa entre los Sres. Juan M. Anza y Celestino Lujambio por una parte y don José Antonio Sagastiborri y D. Domingo Echazua por otra—siendo los primeros de aquí y los segundos de Lascano.

La apuesta es por quinientos pesos, siendo de doscientos cincuenta el depósito.

El partido se jugará en la cancha de Anza hermanos, con la condicion de no sacar Juan Maria.

Los responsables del depósito y parada son D. Francisco Lascano y D. Antonio Anza.

Va á ser un partido importantísimo y de mucho interés.

Se nos remite para publicar lo siguiente: A los señores Gacetilleros de LA LIBERTAD y del «Eco del Pueblo».

Muy señores míos: Ha reperitido hasta mí la noticia de que hay quien juzgando tal vez por las apariencias me crea á mí y á mi buen amigo Don Luis Delpino autor de un correspondencia que fechada en esta pública «El Eco del Pueblo».

Por lo que puede sobrevenir apócrifo ó desmentir esa noticia, para lo cual declaro, que no tenemos ni yo ni el amigo citado participación de clase alguna en la correspondencia aludida.

Esperando se dignen publicar las líneas que presiden saluda á Ustedes. Antonio Bustamante. II

Rocha, 23 de Agosto de 1881.

AVISOS

LA COMISION DE FIESTAS

En uso de la facultad conferida por el pueblo para organizar y dirigir las que han de darse en esta Villa con motivo de la llegada del Sr. Jefe Político que ha de regir los destinos de este Departamento, ha acordado que estas tengan lugar con sujecion al siguiente programa:

25 DE AGOSTO DE 1881

1º —Embaudamiento General. A cuyo efecto se invita á todo el vecindario de esta Villa.

2º —Las bandas «Progreso» y «Lirico Roehense» tocarán al despertar el sol de ese día los himnos nacional y departamental, pasando en seguida á saludar á las autoridades conmemorando así el aniversario glorioso del 25 de Agosto de 1825.

3º —Desde la una hasta las tres de la tarde se pondrán premios en un palo enjabonado clavado en la Plaza Independencia para los que quieran intentar los azares de esa popular diversion.

4º —A las tres se reunirá el pueblo en la predicha plaza para recibir al Sr. Jefe Político del Departamento que llegará mas ó menos á esa hora y se ocupará hasta la casa que le sirva de domicilio.

5º —A las cinco el himno nacional cantado por las niñas del Colegio del Cármen en la Plaza Independencia, á cuyo acto concurrirán los demás alumnos de los diferentes establecimientos de enseñanza de esta Villa.

6º —A las 7 asoncion de un globo y fuegos artificiales.

7º —A las 7 baile de sociedad en el Teatro Progreso concluyéndose con estas fiestas que se detallan para este día.

DIA 26

1º —Embaudamiento general.

2º —De 9 de la mañana hasta las 4 de la tarde palo enjabonado.

3º —Desde las cinco y media retreta por las dos bandas.

4º —A las ocho ascension de globos y fuegos artificiales.

Queda á juicio de la Comision hacer las trasposiciones que crea necesarias en este programa, en la parte que respecta al detalle de los fuegos artificiales.

Por autorizacion V. Silca y Barrios. Secretario.

AVISO

COMISION DE FIESTAS PÚBLICAS

En la imposibilidad de poder repartir tarjetas de invitación á domicilio para el baile que tendrá lugar mañana 25 del corriente en los salones del Teatro Progreso, se pide á los jóvenes que á él quieran concurrir, se sirvan pasar por la Secretaria calle Santa Teresa n.º 71 á tomar la entrada que les corresponda. Igual invitacion se hace á las familias que hasta las doce del día de mañana, no hayan recibido la tarjeta que se ha comenzado á distribuir con esta fecha.

Rocha, Agosto 24 de 1881.

POR AUTORIZACION V. Silca y Barrios. Secretario